



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adscripciones rectificar RD-2023-480

VISTO

La Resolución Decanal RD-2023-480-E-UNC-DEC#FAUD por la que se concede el estadio de Alumno Adscripto Formado en la Cátedra de MORFOLOGIA II B al estudiante Mateo Nahuel MEDINA VELARDEZ (DNI. 41.712.275)

Y CONSIDERANDO:

Que se incurrió en un error involuntario de tipeo en el VISTO, CONSIDERANDO y el ARTÍCULO N°2 de la resolución mencionada al redactar el apellido del egresado.

Que resulta necesario rectificar la resolución.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar en el VISTO, CONSIDERANDO Y ARTÍCULO 2º de la Resolución Decanal RD-2023-480-E-UNC-DEC#FAUD donde dice: "Mateo Nahuel MEDINA VELARDEZDNI"; debe decir: "Mateo Nahuel MEDINA VELARDEZ".

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

